

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD, EJECUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA A LA SALUD					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		DGDS/SPS/DAPS-04
Promoción a la salud y prevención de enfermedades, a través de los talleres y asesorías médicas, impartidas en escuelas y comunidades.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan Estado de México Vigente, Artículo 199, fracciones IX, X, XI y XII; Artículo 201 fracción VII; Artículo 202 inciso c).			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna institución educativa o comunidad soliciten los talleres de promoción a la salud.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
- Oficio de Petición - Oficio de Agradecimiento		SI SI	1 1	Artículo 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
- Oficio de Petición - Oficio de Agradecimiento		SI SI	1 1	Artículo 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresa oficio de petición, recibe respuesta de la petición de acuerdo a la agenda del departamento de atención preventiva a la salud y se da atención al solicitante.			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	N/A				N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se proporcionará el servicio de talleres de promoción a la salud únicamente a los interesados que ingresen la solicitud. El taller se agendará de acuerdo al calendario de actividades del Departamento de Atención Preventiva a la Salud							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Desarrollo Social					Departamento de Atención Preventiva a la Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Gianncarlo Gutiérrez Fuentes						
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Pasteur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan Bautista, 5to Cuartel			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves 9:00 a 17:00 hrs. Viernes 9:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5525957050		6710	N/A	desarrollo.social@huixquilucan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	NA					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL								

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas horas dura el taller?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué temas son los que se imparten?
RESPUESTA:	Salud mental, nutrición, prevención de enfermedades y promoción a la salud
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas se requieren para realizar el taller?
RESPUESTA:	Mínimo 20 personas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  Dra. Eduwiges Juárez Sánchez Jefa del Departamento de Atención Preventiva a la Salud	VISTO BUENO:  Mtro. Giancarlo Gutiérrez Fuentes Director General de Desarrollo Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 de septiembre del 2025
--	---	--